



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - HARRIBA ESPAÑAL



FRANQUEO
CONCERTADO

Número 200

Viernes 27 de Diciembre

AÑO DE 1946

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.
No se admiten documentos que no vengán firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 8 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20.
Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndole que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres, 26 de Diciembre de 1946.
—El Gobernador civil accidental,
ANTONIO PALAO HERNANDEZ.

RIOLOBOS

Señas de los semovientes

Jumento, edad cuatro años, alzada 1'05 metros, pelo pardo, con raya de mulo cruzada.

(3'60 pstas.) 5101

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Delegación Provincial de Cáceres)

JUNTA DE PRECIOS

El Ilmo. Sr. Director Técnico de Abastecimientos y Transportes, con fecha 10 del actual, dice lo que sigue:

«Pongo en su conocimiento que todo el arroz que suministre esa Cooperativa Nacional por órdenes de esta Comisaría General, a colectividades, economatos, Organismos militares que no sean las Intendencias de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuya distribución se hace a través del Departamento Militar de este Organismo Central de Abastecimientos, será vendidos a los mismos a los precios señalados en mi Circular número 596, (BOLETIN OFICIAL número 27, de 2-10-46), se-

A los señores suscriptores

Se pone en su conocimiento que, próximo a finalizar el año, deben renovar la suscripción, en evitación de suspenderle este diario.

LA ADMINISTRACION

Según las zonas de abastecimientos; por tanto, únicamente podrá cobrar el precio de venta al público de 2'30 pesetas kilogramo neto, cuando entregue la mercancía en los domicilios de los beneficiarios, previa la conformidad de los mismos a este servicio».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a Ud. muchos años.
Cáceres a 23 de Diciembre de 1946.—De O. de S. E., Por Orden el Secretario Técnico, Juan Milán.

5110

Delegación de Hacienda

DEUDORES A LA HACIENDA PUBLICA

Nuevamente, y por última vez, se hace pública la general invitación a cuantos contribuyentes hubieren de satisfacer sus débitos por ingreso directo en esta Intervención de Hacienda, para que voluntariamente ingresen sus descubiertos antes de finalizar los escasos días que restan para finalizar el ejercicio económico, evitándose los perjuicios que le ocasionará el procedimiento general de apremio que, transcurrido este plazo especial, se iniciará de nuevo el día 1 de Enero de 1947.

Cáceres a 24 de Diciembre de 1946.—Manuel Veiga.

5109

Colegio de Huérfanas de "San José" (PLASENCIA)

CONVOCATORIA DE ADMISION DE HUERFANAS

Se convoca concurso para la admisión en este Colegio de Huérfanas de «San José», de Plasencia, de treinta y una niñas que, con arreglo a lo

dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de esta Fundación, reúnan las siguientes condiciones:

Ser pobres y huérfanas de legítimo matrimonio, nacidas o residentes en este Obispado de Plasencia, no pudiendo admitirse las menores de cinco años ni mayores de ocho, y antes de que ingresen, se certificará su estado de perfecta salud por el Facultativo del Establecimiento.

A la solicitud de ingreso se unirán debidamente reintegrados, los siguientes documentos: Certificación de pobreza expedida por la Alcaldía, partida de Bautismo de la huérfana, partida de matrimonio canónico de sus padres, certificación de su defunción o del que de ellos falte, y para las solamente residente en algún pueblo de esta Diócesis, certificación de residencia expedida por la Alcaldía.

Las solicitudes, con la documentación, deberán dirigirse por correo certificado al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, Presidente del Patronato, hasta el día 31 de Enero próximo, o entregarse dentro de ese plazo al Secretario del Patronato, don Lucas Lozano Azulas, Plaza del General Mola, número 6, Plasencia.

Plasencia, 18 de Diciembre de 1946.—El Secretario, Lucas Lozano.—V.º B.º, el Presidente, † El Obispo. 5090

Juzgados

PLASENCIA

Requisitoria

Hurtado Macías, Felipe, de 30 años de edad, soltero, hijo de Sebastián y de Teodora, de profesión pescador, natural de Garrovillas, con domicilio en la calle de San Antón número 10, procesado en el sumario número 51 de 1946, por el delito de hurto, y el cual se fugó el pasado día 14 del actual de la Casa de Salud provincial de esta ciudad, en la que

se encontraba sometido a reconocimiento y observación, por el presente se le cita, llama y emplaza, para que en término de diez días contados desde el siguiente a la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente ante este Juzgado de Instrucción con el fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, y al propio tiempo ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de referido procesado, el que caso de ser habido ingresará en el Depósito Municipal de esta ciudad a disposición de este Juzgado.

Dado en Plasencia a 23 de Diciembre de 1946.—El Juez de Instrucción, Miguel Mateos.—El Secretario, Ramón González.

5092

BEJAR

Requisitoria

Perpétuo Rodríguez, Manuel, de 46 años de edad, hijo de Luis y de Prima de Jesús, casado con Juana García Rodríguez, natural de Recende (Portugal), vecino de Lagunilla, de este partido judicial, de cuyo pueblo se ausentó el día 22 de Noviembre último, ignorándose su actual paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Béjar en término de diez días a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado con esta fecha en la causa que se instruye en este Juzgado con el número 125 de 1946, por expedición de billetes falsos de 1.000 pesetas, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión provisional decretada en aludida causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, proceda a la busca y captura de dicho procesado, ingresándolo en prisión a disposición de este Juzgado por razón de la causa referida, dándole cuenta de haber tenido efecto.

Béjar, 20 de Diciembre de 1946.—(Ilegible).—El Secretario, Fernando Montes.

5093



CACERES

Requisitoria

Madrigal Angel, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa instruida con el n.º 166, de 1945, por estafa por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad de Cáceres y su partido, comparecerá dentro del término de 10 días, ante dicho Juzgado, sito en la calle de Sergio Sánchez, n.º 13, al objeto de notificarles el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, en mérito del sumario aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Dado en Cáceres, 10 de Diciembre de 1946.—Jaime Juárez.—El Secretario, P. H., Narciso Valle.

5086

MONTANCHEZ

Don Celestino Galán Gómez, Juez Comarcal de esta villa en funciones de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que luego se dirán, que de la propiedad del vecino de Almoharín, Juan Collado Jaraíz fueron sustraídos la noche del 2 al 3 de los corrientes de finca Polones, del término de Almoharín, procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a mi disposición en el depósito municipal de esta villa en cumplimiento de lo mandado en el sumario 110 de este año, que por tal hecho instruyó.

Dado en Montánchez, 20 de Diciembre de 1946.—Celestino Galán.—El Secretario, M. Lozano.

Señas de los semovientes

Una yegua de 3 años, alzada 1'520 metros, capa castaña, raza española, estrella blanca corrida en la frente, hierro de La Mundial en la maza derecha, letra P. n.º 7, y en la maza izquierda lleva el hierró del Estado, paticalzada de las dos patas traseras.

Otra yegua de 9 años, de 1'520 metros, raza española, colorada, hierro letra P. n.º 7, en maza izquierda, y en maza derecha letra A.

5082

MONTANCHEZ

Don Celestino Galán Gómez, Juez Comarcal de esta villa en funciones de Instrucción del partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una cochina de dos años, preñada de mes y medio endida en las dos orejas, y golpe por delante en la oreja derecha, con dos hierro en B. en la paleta derecha y un hierro V. arriba en los jamones, procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no acredita su legítima adquisición, poniéndolas a mi disposición en el depósito municipal de esta villa en cumplimiento de lo mandado en el sumario 103 de este año, que por tal desaparición de dicha cochina de la propiedad de Victoriano Rueda Merino, vecino de Botija, que fué hurtada del sitio Valdío de dicho pueblo la noche del 11 al 12 de Noviembre último.

Dado en Montánchez, 20 de Diciembre de 1946.—Celestino Galán.—El Secretario, M. Lozano.

5083

Alcaldías

TORREJONCILLO

Presupuesto para atenciones del Juzgado Comarcal

Formado por la Junta correspondiente al Presupuesto para atenciones de este Juzgado Comarcal que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1947, se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por conducto de esta Junta Comarcal de las reclamaciones que se estimen oportunas.

Torrejoncillo a 13 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Juan García.

4966

TRUJILLO

Habiendo sido aprobado por la Comisión Gestora de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 del actual, un expediente de suplementaciones de créditos por un importe de 7.160 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría, durante quince días hábiles, al objeto de las reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, 12 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Julián G. de Guadiana.

4964

CARRASCALEJO DE LA JARA

Anuncio

Instruido expediente de suplemento de crédito del superávit de ejercicio cerrado, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en el mismo, se hace público que se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Carrascalejo de la Jara a 16 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Angel Soriano.

5035

SANTIAGO DEL CAMPO

Transferencia de crédito

Propuesta por Secretaría Intervención y aceptada en principio por la Comisión Gestora que presido, un suplemento de crédito por medio de transferencia de unos a otros capítulos del vigente Presupuesto de Gastos, se expone al público por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Santiago del Campo a 16 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Lucío Díaz.

5029

PORTEZUELO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y siguientes de Decreto de Ordenación de las Haciendas Locales de 25 de Enero del año actual, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días hábiles el Presupuesto Municipal Ordinario y Ordenanzas de exacciones de ingresos formados por este Ayuntamiento para el año próximo de 1947, a los efectos de reclamaciones.

Portezuelo a 17 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Cándido Gómez.

5030

SANTIAGO DE CARBAJO

Aprobada en principio una transferencia de crédito de unos a otros capítulos del Presupuesto del Juzgado Comarcal de este partido, se expone al público el expediente tramitado a tal fin para que en el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santiago de Carbajo a 15 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, A. Salgado.

5032

CADALSO

Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario de 1947

Confeccionado el proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el año de 1947, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días, al objeto de que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cadalso, 6 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Germán Marín.

5044

LOSAR DE LA VERA

Edicto

Aprobado en sesión extraordinaria de esta fecha, el Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio y las Ordenanzas correspondientes, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para oír reclamaciones, que deben presentarse ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación, en cumplimiento de los artículos 227 228 del Decreto de 25 de Enero del corriente año.

Losar de la Vera a 12 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, José González.

5045

LOSAR DE LA VERA

Edicto

Aprobada en principio por este Ayuntamiento, una transferencia de crédito entre capítulos y artículos del vigente Presupuesto de Gastos, se expone al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones, de acuerdo con el artículo 236 del Decreto de 25 de Enero del corriente año.

Losar de la Vera a 12 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, José González.

5046

RIOLOBOS

Presupuesto Municipal Ordinario

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario de este Municipio para el próximo ejercicio de 1947, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Riolobos, 16 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, J. Fernández.

5048

DELEITOSA

Edicto

Habiendo sido aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas Municipales que han de regir en el ejercicio de 1947, y el Presupuesto Muni-

cipal Ordinario de gastos e ingresos para dicho ejercicio, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Deleitosa, 19 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Maximiliano Buenvarón.

5051

VILLAMESIAS

Anuncio

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario formado para el próximo ejercicio de 1947 y Ordenanzas Fiscales que han de regir en el referido ejercicio, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, al objeto de las reclamaciones que señala el artículo 229 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

Villamesias a 18 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Antonio Sande.

5052

TRUJILLO

Aprobado por la Excm. Comisión Gestora Municipal el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1947, en la sesión extraordinaria celebrada el día 17 del actual, se expone al público por un plazo de quince días, para oír reclamaciones; así como también, y por el mismo período, se encuentran a disposición del público en la Oficina de Intervención del Ayuntamiento, las Ordenanzas Municipales que se han modificado por acuerdo de dicha Comisión, en la misma sesión, para las reclamaciones que contra las mismas pudieran presentarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, 19 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, José Sánchez.

5055

CEREZO

Subasta de arbitrios

Don Eulogio Hernández Iglesias, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cerezo.

Hace saber: Que el día 1.º de Enero de 1947 y hora de las diez, tendrán lugar las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales para el ejercicio de 1947, las que se celebrarán en esta Secretaría, bajo el tipo y condiciones estipuladas en el pliego que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se celebrarán segunda o tercera subasta en los días 3 y 4 del próximo mes, respectivamente, y a la misma hora y lugar que la primera para todas aquellas que quedasen desiertas.

Cerezo, 14 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Eulogio Hernández.

(23'20 pstas.) 5096

CORIA

Anuncio

El 15 del actual, desaparecieron del término de Huélagá (se suponen robadas), una yegua de 14 años, castaña oscura, con estrella y otra de 11 años, roja, pialva, con grieta en la mano, ambas preñadas y dos muleros, macho y hembra, castaños, de 18 meses. Se ruega a las autoridades en cuyos términos pudieran aparecer den cuenta a esta Alcaldía.

Coria a 21 de Diciembre de 1946.—El Alcalde, Francisco Lomo.

(14'40 pstas.) 5097